

# El Porvenir Castellano

Periódico independiente.

Se publica los Lunes y Jueves.

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.  
Esquelas de funeral á precios equitativos.  
Talleres: Plaza de Aguirre, 2.-Soria  
No se devuelven los originales aunque no se publiquen  
Teléfono. núm. 62.

Suscripción.-Año.  
Provincia ó fuera de ella 6'50  
CAPITAL ..... 6'50  
Semestre..... 3'50  
Extranjero, un año... 13'00  
NÚMERO SUELTO... 0'10  
Atrasado ..... 0'15  
Pago anticipado.

Director: Marcelo Reglero.

SORIA: 10 de Marzo de 1924.

Toda la correspondencia al Director.  
Apartado número 16.

FRANQUEO  
CONCERTADO

## El eterno problema del crédito Agrícola.

I  
Una vez más parece que va á resultar fallida la ilusión abrigada por los agricultores de que pudiera llegar el momento de la constitución de un órgano nacional de crédito agrícola. El propósito fué laudable, como todos los muy numerosos que le procedieron; pero la propia constitución de la Comisión que había de estudiar el proyecto, dió ya que sospechar en orden á la utilidad práctica de los trabajos que realizara. Es prematuro, y, por consiguiente, poco serio querer desde hoy discutir un proyecto que todavía no está concluído, y que solo conocemos fragmentariamente por referencias más ó menos exactas de Prensa. Así que hasta que el proyecto esté completo y sea definitivo, no podremos apreciarlo en toda su estructura global, en relación con todos los diversos componentes é integrantes que lo constituyan. Ello no obstante, barruntos hay ya para recejar de esa obra, pues que lo mismo las deliberaciones de la Junta que la actitud adoptada por algunos de sus miembros, dan materia más que sobrada para anticipos de juicios nada tranquilizadores. Y ello se debe á la falta de comprensión, á mi ver, de lo que el problema es y del todo único de acometerlo desde las esferas oficiales. Porque, en efecto, éstas, ó han de creer que deben intervenir en la materia, ó entender que su misión es permanecer en absoluto apartadas de un problema que es de índole económica y social. Y cuenta que esta última opinión no tiene nada de absurdo ni de inadmisibles, entre otras razones, porque pudiera ocurrir que el crédito agrícola se realizara por sí solo; sin necesidad de intervención alguna oficial. Y avanzando más, podríamos aportar multitud de casos demostrativos de que ese crédito existe y de que hay órganos que atienden á su realización.

Se estudia poco en España (porque no somos aficionados á molestarnos en la investigación observadora é informativa) todo cuanto entre nosotros existe; pero no somos pocos los que conocemos la obra que llevan á cabo las Cajas de Ahorros, que en un número ya muy respetable funcionan en numerosas provincias. No es mi propósito dedicarles este artículo, pues que todo un libro sería poco en homenaje suyo. Me interesa tan solo aducir el ejemplo como prueba de existencia de un crédito agrícola, por la sencilla razón de que los que lo utilizan cuidan de no hablar de él, y los demás permanecen ó habitan en regiones en donde esas Cajas no existen, ó, por no tener que recurrir á ellas, viven ajenos á movimiento tan civilizador. Sería muy interesante abrir una información respecto de la labor que realizan las Cajas de Ahorro de carácter social en España, sin incluir en ellas á las Cajas de ese nombre que tienen establecidas los grandes Bancos mercantiles. Seguramente que ese estudio nos arrojaría muchas luces que hoy no vislumbramos, pues juzgando por la obra que con alguna periodicidad sigo de cerca, y que abarca á todas las cajas de Levante, y aduciendo el dato más personal de alguna otra Caja castellana vieja, podría acreditarse la existencia de toda una verdadera función de crédito agrícola que se verifica en el orden puramente de

las iniciativas voluntarias y sociales. Y conste que no hablo aquí del crédito concedido á individuos solos por las propias entidades bancarias, entre las cuales hay que poner muy en primer término, y á colosal distancia de las demás, al Banco de España, que en sus sucursales de provincias ha ampliado enormemente las listas de acreditados y ha reducido hasta cifras insignificantes la cuantía de los créditos que á esas personas pueden abrirse. De donde resulta que un agricultor que pretenda adquirir ganado para recrearlo ó para traficar con él, ó que desee abonos ó alguna maquinaria, tiene hoy el expedito el acceso á ese Banco de España, porque es de suponer que dicho agricultor, para hacer un dispendio ó empleo de fondos de 500 ó de 1.000 pesetas (hablo de los más humildes), ha de poseer un pequeño capital en tierras, en ganados ó en aperos; todo lo cual se le tiene computado en el Banco de España y le autoriza para retirar de él esas cantidades, que son las que prudencialmente debe invertir en la mejora de sus cultivos.

El Vizconde de Eza.

## Nuevas monedas de níquel.

El Directorio tiene en estudio la transformación de la moneda de calderilla en piezas de níquel. De llevarse á cabo el proyecto del administrador de la Casa de la Moneda, Sr. Rodríguez Sedano, se utilizaría el cupo-níquel en lugar del bronce y se compondría la aleación de un 75 por 100 de cobre electrolítico, que se fabrica en Córdoba, y de un 25 por 100 de níquel, que habría de ser importado. Se propone en el informe técnico de referencia la creación de monedas de 5, 10, 15, 20 y 25 céntimos, se incluyen cinco dibujos, originales del grabador Sr. Vaquer alegóricos de la Agricultura, de la Industria y de otras actividades. En el reverso de la moneda se haría constar el número de céntimos. El Monarca ha elogiado el proyecto, que le dió á conocer el general Muslera, y en la actualidad estudia el Directorio la cuantía de la emisión. La suma que habría de ser acuñada sería igual, por lo menos, á la que se supone hoy en circulación, es decir, 300 millones de monedas de diez céntimos y 400 de monedas de cinco céntimos. La acuñación de estas nuevas monedas se haría en la Casa de la Moneda de Madrid.

## Conocimientos útiles.

Contra la polilla.

Hay muchos remedios, algunos modernos que dan buenos resultados. Pero también son excelentes los que se emplean desde tiempo inmemorial, que conviene recordar por lo sencillos y económicos.

Póngase en el baúl, cajón ó armario donde se guarde el paño, ojas de cedro, de valeriana, de tabaco, de espliego, de avena loca ó ruda, ó cualquiera planta que que tenga el olor fuerte.

Destrucción de las hormigas.

Dese un baño de jarabe á muchos vasos y colóquense boca abajo, encima de los hormigueros; cada día se encontrarán millares de estos insectos pegados en los vasos, que se destruirán echándolos en agua hirviendo.

Vajilla de tierra.

Para dar á la vajilla de tierra una solidez que le haga resistir la acción del fuego, se embarra el exterior de las piezas con arcilla desleída y después de bien seca se la cubre con una capa de aceite de linaza.

POETAS DE «EL PORVENIR CASTELLANO»

## ARREPENTIDA

El órgano sonoro de sus trompetas por las anchas bocas, un canto vomito cuando en el coro te ví cruzar, envuelta en albas tocas.

No eras la misma, no: que tu mirada, otras veces tan fiero y arrogante, en el suelo clavábase, humillada.

No se si fué ilusión; pero aquel día me quiso parecer que en tu semblante un místico fervor se descubría.

Dios es grande, mujer, y á tu conciencia supo dictar tan noble sacrificio: que al pecado sigue la penitencia, y cambiaste el placer por el cilicio.

Fernando Cano.

## La nueva Ley Municipal.

Ya ha sido publicada la nueva Ley Municipal, tan democrática, amplia y completa como pudieran esperar los más exigentes.

No hemos de entrar en el análisis de sus disposiciones por el momento. Pero si hemos de insistir en los puntos de vista sustentados por nuestro compañero «Sigma» en uno de sus últimos *Ecos* sobre la formación del nuevo Ayuntamiento.

Este es un asunto de gran interés para Soria y hemos de procurar resolverlo conforme el interés de todos exige.

Contamos con un presupuesto de ingresos muy elevado y sano que nos da margen para convertir á nuestra capital en una verdadera *Taza de plata*.

Servicio de limpiezas, incendios, agua, luz, mataderos, higiene, ornamentación etc., todo puede ser resuelto si se pone firmeza y decisión en resolverlo.

Afortunadamente Soria cuenta con hombres bien preparados para realizar una buena labor en la Casa de la Villa. Hace falta que por encima de partidos, grupos y tendencias, vayan al Ayuntamiento los hombres que deben ir.

No pongamos tontamente nuestras arcas municipales en manos inexpertas que gasten nuestras riquezas, honrada, sí, pero tontamente.

Que el primer Ayuntamiento que salga de la nueva Ley sea también nuevo por sus tendencias, orientaciones y empresas. Que la constitución del próximo Concejo sea el punto de arranque de una nueva era de engrandecimiento local.

Soria puede ser una ciudad bella, limpia, hermosa y rica.

Todo depende de los hombres que llevemos al Ayuntamiento. Conque pensemos bien lo que hacemos.

## El castigo del Cielo ó Sodoma y Gomorra

Se trata de una película genial, en la que el espectador, no acertará á comprender, como se puede llegar á atrevimientos técnicos de tal naturaleza. «EL CASTIGO DEL CIELO» en la parte bíblica, como en la época moderna, sigue la acción con grandiosidad tan sorprendente que asombra.

«EL CASTIGO DEL CIELO», es una cinta en cuya impresión se han gastado 12 millones de pesetas.

Intervienen en la película más de 12.000 actores y para hacerla se han empleado cuatro años.

«EL CASTIGO DEL CIELO» es un estudio comparativo de la época actual, con la época bíblica, de las ciudades malditas de Sodoma y Gomorra. Tan bien llevada está la acción paralela que sorprende por su justeza.

El drama moderno ahorrja la voluntad del espectador. El drama bíblico maravilla.

Entre las numerosas escenas de destrucción figura el aniquilamiento de Sodoma por la lluvia de fuego. Y en esas escenas no hay truco ni combinación alguna. Los templos de los falsos Dioses, los palacios, la población entera, caen destruidos ante los atónitos ojos del espectador.

«EL CASTIGO DEL CIELO», está dividida en dos jornadas y pertenece al programa de las GRANDES EXCLUSIVAS GAUMONT.

Muy pronto, en el Teatro Principal de Soria.

El mejor aperitivo: VERMOUTH

«Aquila Rossa».

## ECOS

Los Mataderos.

De los numerosos aspectos que el problema de la carne ofrece en Soria, tratamos, no hace mucho tiempo, del transporte de la carne desde los Mataderos hasta las expendidurias de tan importante artículo.

Vamos hoy á dedicar unas breves líneas á otro aspecto del problema, no menos importante que el anterior. Los Mataderos.

Como es sabido existen en nuestra capital dos mataderos: uno en el que se sacrifica ganado vacuno y lanar y otro dedicado exclusivamente al sacrificio de cerdos.

Por lo que al primero se refiere hemos de dejar bien sentado que carece de un laboratorio en condiciones para hacer los análisis necesarios; que la higiene allí; está completamente abandonada; que si los ganchos de colgar reses están mohosos, las paredes están sin blanquear de largo tiempo; en una palabra, que la impresión de todo aquel que visita el matadero principal de Soria, es la de suciedad, abandono, falta de higiene.

En cuanto al matadero de cerdos, sería preferible no hablar; tal es el estado en que se encuentra y tales las repugnantes escenas que en él se desarrollan.

Persona bien enterada nos ha referido detalles espeluznantes. «Las ratas allí forman legión. Por la noche, cuando los cerdos penden de los ganchos y nadie puede evitar sus fechorías, las ratas salen de sus ratoneras; las más intrépidas saltan á los cerdos y roen los tendones de sujeción, haciéndoles caer al suelo.

Entonces tienen lugar los grandes banquetes y las grandes danzas de las turbas ratoniles....»

Así nos lo han referido y así lo referimos nosotros, sin más objeto ni propósito que ponerlo en conocimiento de quienes han de evitar escenas tan repugnantes, de ser reales las que, como la anterior, se cuentan como ciertas.

No creemos que hagan falta presupuestos extraordinarios, ni gastos de consideración: jabón, zotal, agua.... Verdad es que para ello necesitaríamos tener resuelto ese otro pavoroso problema del agua del que hablaremos muy pronto.

Sigma.

GOBIERNO CIVIL

## Sección de Cuentas.

Han sido autorizados los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Camparañón, Taroda, Garray y Vinuesa y el extraordinario de Tardelcuende.

Trasládese á la Diputación Provincial, la orden de la Dirección general de Administración sobre el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1924-25.

Con informe favorable de la Sección, remítense al de la Comisión provincial, las cuentas generales de los Ayuntamientos de Aguaviva 1912 y 1913; Cubo de la Sierra, 1913; Iruecha, 1912; Matanza y Miño de Medina, 1911; Conquezueta y Hoy de Arriba, 1907; Santa Cruz, 1920-21.

Apruébanse definitivamente por este Gobierno las de Fuentes-trún, Inés y Valdeprado, año 1910, Cuevas de Soria, Almazúl y Caltejar, 1911; Velamazán, 1906; Torral-

del Burgo, 1908; Soto de San Esteban, 1906; San Andrés de San Pedro, 1912; Nalay, Mazaterón y Lumias, 1914; La Muedra, 1919; Aliud, 1917; Quintanas Rubias de Arriba, 1920; Chaorna y Pobar 1921-22.  
—Han sido reparadas las de Dombellas, 1912; Tejado, 1911; Pobar, 1904; Caltojar, 1919 y Nomparedes 1915.

# RESUMEN

DE JUEVES A LUNES  
ESPAÑA

Hoy se posesionará de la Presidencia del Consejo Supremo de Guerra el general Weyler.  
—El director general de Seguridad ha adoptado medidas contra los abusos en la reventa de localidades.  
—En la carretera de Extremadura volcó un automóvil militar que había salido de Cuatro Vientos; por fortuna, todos los viajeros resultaron ilesos.  
—En la plaza de la Cebada hubo un motín de verduleras, por haber subido el precio de las espinacas.  
—Ha llegado á Melilla el alto comisario, general Aizpuru.  
—Continúan llegando los refuerzos de tropas á Melilla; desde las posiciones avanzadas se hizo fuego de cañón contra los rebeldes; los aviadores bombardearon el campo enemigo.  
—Se ha firmado una amplia combinación de personal de la Magistratura.  
—Los carniceros de Zaragoza han acordado, si no se consiente elevar el precio de la carne, cerrar las carnicerías.  
—Se celebró la Fiesta del Estudiante Católico; en el acto, verificado en el teatro Español, el general Primo de Rivera pronunció un discurso.  
—En la carretera de El Pardo, un automóvil arrolló y mató á un ciclista; en la calle de Bravo Murillo, otro automóvil arrolló y mató á un anciano.  
—El gobernador civil estuvo en la plaza de la Cebada adoptando algunas medidas para el abarataimiento de las verduras.  
—Ayer presentó sus cartas credenciales al Rey el nuevo ministro de Rumanía en Madrid.  
—Dicen de Cádiz que cada día es más intensa la crisis de los obreros navales; para el día 15 está anunciado un nuevo despido de obreros.  
—La conducción del convoy á Tizzí-Azza ocasionó un nuevo combate en Melilla; nuestras bajas eran á las diez dos de la tarde de ayer una.

**EXTRANJERO**

Al arquitecto español Sr. Martínez Hidalgo ha sido encargado de dirigir la construcción de la nueva capital brasileña.  
—En Manila ha empezado á publicarse un nuevo diario español.  
—Las Baleares serán base naval de la escuadra inglesa del Mediterráneo en las próximas maniobras.  
—El Sr. Caccia Domania ha sido nombrado embajador de Italia en París.  
—Se considera retuelta la crisis belga con un Gobierno presidido por el Sr. Theunis.  
—Una partida de bandidos mejicanos ha intentado volar un tren en las inmediaciones de Veracruz, sin resultado.  
—El Gobierno británico se ve amenazado de nuevos conflictos obreros.  
—Poincaré amenaza con la dimisión si el Senado no aprueba rápidamente los proyectos fiscales.  
—El Gobierno británico ha intervenido amistosamente para evitar el temido conflicto balkánico.

De Burgo de Osma.

# DE ESCENARIO

(Tomado de la realidad)

## Éxito, éxito, éxito.

Grandioso fué el obtenido por la juventud florida del Burgo de Osma, en la noche del lunes último en el Teatro Principal.  
El muy selecto cuadro artístico, formado por dicha juventud, puso en escena el precioso juguete cómico en tres actos y en prosa, titulado «Melchor, Gaspar, y Baltasar» original de los renombrados novelistas Antonio Paso y don José Rosales, quienes en el estreno de sus obras han sido aclamados y reconocidos como verdaderos literatos.  
Su distribución ó repartimiento de papeles fué de la forma que sigue: «Anunciación» Srta. Trinidad Jiménez, que con solo pisar las tablas del escenario, sus ojos como soles indicaban con viveza inusitada la naturalidad con que se presentan las verdaderas artistas ante un público tan ilustrado, pues sin duda alguna puede competir con las de fama mundial.  
«Belén» Srta. Evencia Moreno, culta maestra de la localidad, que respondió en su digno papel de madre con el cargo que desempeña.  
Las jovencitas primitas de 15 á 16 años, Consuelo é Irene de Gómara, que desempeñaron admirablemente los papeles de «Esperanza» y «Urganda» respectivamente. Ambos ángeles demostraron poder debutar en el Real de Madrid y análogos.  
La Srta. Nati Ransanz, tan simpática y bella como la que más y que también desempeñó el papel de «Urganda» también acomodada por su carácter.  
«Eva» Srta. Julia Calleja, la de cara sonrosada y labios encendidos que por su excelente y encantador tipo gallego y voz de tiple del mismo país obtuvo una lluvia de palmas.  
«Predestinación» Srta. Eleana Cortés, quien con su encantador lipo serrano y sus ojos resplandecientes de alegría, repartió entre los espectadores cierto regocijo y entusiasmo. Y como estas podemos citar los entusiastas jóvenes «Melchor» José Morenas; «Garpar y Baltasar» los hermanos Juan José y Eusebio Lucas; «Bruno» Raimundo Rodrigo; «Toribio» José Romero; «Reverenciano» Jesús Martínez; «Dr. Facundo del Pino» Rafael Cortés; «Zalamero» Nicasio Ransanz; todos ellos reprodujeron bellamente los papeles respectivos.  
A continuación de este precioso juguete cómico, se puso en escena el sainete también cómico y en un acto de Muñoz Seca y Fernández, titulado «La Fórmula de 3 k 3» en el que tomaron parte algunos de los anteriormente enumerados en la obra anterior y las simpáticas y bellísimas Srts. María Antonia Sanz, «Lubgarda», inimitable y quien con su voz tan melodiosa y armónica semejante á los cánticos de los ruiseñores y energía que le son propias obtuvo una fulminante ovación, quedando al mismo tiempo el público por unos mo-

mentos como extasiado al contemplar tan extraordinaria artista y tan extraordinaria esbeltez en su perfilado rostro.  
«Tula», Srta. Eulalia Ridruejo, la de los ojos que servían de faros alumbradores al escenario y que de las mismas gracias de sus sonrisas las empleó en su tan delicado papel.  
«D.ª Juana», Srta. Carmen de Juan, que por primera vez debutó con esta nueva compañía y quien como su hermana y prima, es capaz como la primera de trabajar en escena.  
«Esperancita» Catalina Martínez, capullo primavera de pétalos encendidos y frescos que tan nutridos aplausos mereció, y como estas los simpáticos jóvenes: «Amador», Saturnino Pascual; «Doctor Casado», Andrés Escudé; «Sampedro», Jesús Martínez; «López», Juan Churle; «D. Gil», Feliciano del Pino; «Daniel», Nicasio Ransanz, que tan estupendamente borbajaron sus papeles, y que tan bien forman parte del «Selecto», Grupo Artístico.  
Las representaciones de las obras eran esperadas con verdadera ansiedad y como el anuncio de la obra respondió con el de la reproducción no fué menos el triunfo que obtuvieron.  
La clá, bancos, butacas, todo estaba lleno, no cabía una persona más en cuerpo y alma.  
De todos ellos recibieron nutridos aplausos y enhorabuena como gotas de agua pudea caer en día de lluvia.  
El público obligó varias veces á levantar el telón, para darles prueba de la maravillosa ejecución que de las obras hacían, y sin duda alguna la labor de cada uno en particular y en común fué de un gran elogio, por lo que se merece un ¡Viva! el ilustrado director D. Gonzalo Morenas de Tejada, que con tanto entusiasmo é interés ha tomado bien digno cargo; así como el culto Maestro D. Albino Charle que con el mismo entusiasmo é interés coopera en el referido cargo, y al maestro apuntador Juan Lafuente.  
Reciban desde estas columnas mi entusiasta y sincera felicitación por tan caluroso triunfo obtenido.

Segundo Garcés.

### Anuncio

La casa Félix Schlayer (S. A.) Madrid, calle Príncipe, núm. 17, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que D. Narciso González ha dejado de representar su acreditada maquinaria (entre ella las máquinas segadores Krupp) cargo que desempeñaba los últimos tres años en la provincia de Soria, habiendo quedado sustituido por el señor don Pedro Espinel, Scria, Numancia, 41, el cual tendrá sumo gusto en cumplimentar cuantas órdenes se le confíen. 2-4

### Miranda. SASTRE

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero. - Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. - Dirección: Duque de la Victoria, 23, Valladolid

PEDID EN LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS

# Anís de la Asturiana.

No tiene rival.

CAFÉS TOSTADOS MIRA EL PATO

Premiado con Medalla de Oro y Diploma.

CREMA PARA EL CALZADO NEGRO Y DE COLOR

MARCA EL CISNE

DE Simeón Zejada.-logroño

Lo prefiere el público selecto, á todos sus similares, tanto por calidad como por resultado.

# COMUNICADO

Señor don Marcelo Reglero: Director de EL PORVENIR CASTELLANO.

Mi distinguido amigo: En artículos y cartas insertas en el periódico titulado *El Avisador Numantino* se me injuria y calumnia imputándome nada menos que la comisión de enormes delitos de falsedad en documentos públicos y solemnes y en defensa de mi honor ultrajado apelo á su caballerosidad para que tenga la bondad de ordenar la inserción en el periódico de su dirección las adjuntas carta y cuartillas que envío al Director de *El Avisador*.

Mil gracias de su affmo amigo q. e. s. m.—José Cacho.

Sr. Director de *El Avisador Numantino*.

Muy Sr. mío: Aludido reiteradas y repetidas veces en los artículos que viene Vd. publicando en su periódico, sobre todo en el titulado *Triunfa la Justicia!* y en la carta dirigida por Vd. y publicada, los señores ex-diputados provinciales á que alude y haciéndose comentarios de las que se deduce imputarme por Vd. hechos falsos y delitos que á mi honorabilidad como funcionario público y como particular importa rectificar, espero, al amparo de los artículos pertinentes de la Ley de imprenta que al efecto invoco, inserte en *El Avisador* y con los requisitos que la Ley impone, las adjuntas cuartillas.

De Vd. s. s.—José Cacho.—Secretario de la Excm. Diputación Provincial.

1.º En las sesiones de 21 y 28 de Diciembre del pasado año la Comisión provincial formuló el presupuesto ordinario redactado por la Contaduría, para 1924-25 que sometió á la Asamblea en pleno, celebrada el día 2 de Enero último y en la que los señores Diputados que asistieron, tras detenidas discusiones de partidas y capítulos, introduciendo las modificaciones que tuvieron por conveniente, aprobaron de un modo definitivo el presupuesto de ingresos y gastos aludido.

2.º En las deliberaciones de las Corporaciones es práctica y es ley que los señores que las constituyen discutan, razonen y acuerden lo que su sabiduría, celo y competencia les aconseje, debiendo los Secretarios permanecer completamente mudos y atentos á llevar nota de lo acordado, á los efectos del acta, pero sin inmiscuirse en las discusiones como no sea para advertir la responsabilidad legal en que puedan incurrir los señores diputados por caer dentro del código ó leyes penales especiales los acuerdos que aquellos adopten ó cuando se les requiera para dar su informe en casos determinados y en los que formulan su opinión de un modo concreto y respetuoso.

3.º El confeccionar, discutir y votar el presupuesto provincial cae de lleno dentro del círculo de atribuciones y competencia de los señores diputados por lo que toda advertencia espontánea del Secretario huelga y es completamente falso que al que suscribe se le dirigiera por ningún señor diputado consulta ó pregunta ni sobre el superavit del presupuesto actual (que no puede existir) ni si repercutiera en el reparto que se adoptase el aumento de la base contributiva.

4.º La Diputación acordó el reparto al 29,30 por 100 sin tener en cuenta ese detalle como lo demuestra que Vd. Sr. las Heras, pedía la rebaja del 1 por 100 que importaba aproximadamente 19.000 pesetas y ante los razonamientos del señor Presidente y diputados desistió de su moción; de haber tenido presente el aumento por virtud de la mayor cantidad á repartir habría solicitado con seguridad la rebaja de 10 ó 12 enteros.

5.º Si al girar el reparto la Contaduría al tipo acordado del 29,38 por 100 la cantidad que había de recaudarse resultaba considerablemente mayor que la del anterior presupuesto (actual de 1923-24) era consecuencia fatal de la exactitud matemática al hacer la operación aritmética, pero nunca falsedad, alteración, ni modificación hecha

por ningún funcionario, ni por tanto del que suscribe, que se limitaron á trasladar al papel los acuerdos que en su sabiduría y celo adoptaron los miembros, entre ellos Vd. de la Corporación Provincial.

6.º Que así lo reconocieron noble y lealmente los señores diputados residentes en la capital, y entre ellos Vd., que acudieron á mi requerimiento á la Diputación las tardes de los días 6 y 7 del actual y que con toda la documentación á la vista y dada la que tuvieron por conveniente examinar, comprobaron que no había la menor inexactitud, informalidad é irregularidad imputable á los funcionarios.

Lo procedente es rectificar de motu proprio el error en que se incurrir cuando éste se ha comprobado palpablemente y lo delictivo es injuriar y calumniar á un funcionario y que su honra continúe en entre dicho..... acaso porque este funcionario, como abogado y en el ejercicio de su profesión tenga promovido un pleito, que hoy, pende, ante la Audiencia de Burgos.

7.º Que á virtud Real orden de 22 de Enero último del Ministerio de la Gobernación se prorrogarán por un año los presupuestos que venían rigiendo en todas Diputaciones, por esta feliz coincidencia (ocurrida mucho antes de la polémica periodística que ha dado margen á esta enojosa discusión) podemos celebrar todos que no sea realidad el reparto que motivaba protestas y se haya subsadado de tal forma el presupuesto votado el día 2 de Enero último; congratulándonos todos, r.pito: los pueblos por que no tienen que pagar tanto, los ex-diputados, entre ellos Vd., por que no se ejecuta un acuerdo que resultaba gravoso para sus administrados aunque no fuera esa su intención, y los funcionarios por que queda patente que se limitaron á cumplir con su respectivo deber.—José Cacho.—Secretario de la Diputación.

## Noticias generales.

Nuestro querido amigo y paisano D. Máximo Ugarte y Fullerat que presta sus servicios en la Dirección general de Comunicaciones y que á su instancia fué destinado á esta Administración principal de Correos, ha sido nombrado, á petición propia, Inspector de Correos de esta provincia.

### Cocina Económica.

En esta benéfica Asociación se han despachado en la última semana 1.023 raciones de comida á los pobres que acuden á sus comedores, servidos por D.ª Gregoria de Pablo, las Srts. Manolita y Carmen Moreno.

Donativos recibidos:—De una señora que oculta su nombre, 15 pesetas.

En el Círculo de La Amistad y en el Teatro Principal he nos tenido mucho gusto en escuchar el bonito cuplé titulado «Dulce Amor» del que son autores D. Cristino Balsa pianista de La Amistad y el popular poeta festivo «Sorianillo» Reciban nuestra cordial felicitación.

### Mariano Granados.

A bordo del vapor «Masilia» ha embarcado con rumbo á la península nuestro querido amigo el notable periodista y poeta soriano Mariano Granados el cual ha sido muy agasajado en la capital del Plata.

Deseamos á nuestro querido compañero un feliz retorno y le reiteramos nuestras felicitaciones por sus triunfos en América.

### Campeonato de baile.

El ya famoso bailarín soriano Sr. Díaz Cabrejas ha desafiado al campeón Nelson á un macho de resistencia verdaderamente.

Nuestro paisano ha recibido muchas felicitaciones de los profesionales madrileños á las cuales queremos añadir la nuestra muy sincera.

**Casino de Numancia.**

Anoche se celebró en esta Sociedad soriana el tradicional baile de Piñata.

Hubo piña, muy bien presentada, y el baile se prolongó hasta bien avanzada la noche.

**Nueva telefonista.**

Ha sido nombrada auxiliar local telefonista del centro urbano de Soria la bella y simpática señorita Almudena Soria Montenegro hija del jefe de Telégrafos de Soria y hermana de nuestro compañero Virgilio.

Nuestra más cariñosa y sincera felicitación.

**Necrología.**

Ha fallecido en nuestra capital doña Marcelina Ruiz Martínez, viuda de Ortega, cuyo entierro se ha verificado esta mañana constituyendo una gran manifestación de duelo.

—El día 6 del actual falleció la niña María Josefina Megino Iturbe preciosa niña de diez meses de edad.

—En Burgo de Osma de existir á los 64 años de edad el conocido industrial de aquella villa D. Pablo Hernández, cuya muerte ha sido muy sentida.

A las familias de los finados les enviamos nuestro pésame más sentido.

Se encuentra algo mejorado de su dolencia nuestro buen amigo don Anacleo Ruiz.

Lo celebramos.

**CULTOS**

**Capilla de San Francisco.**

Día 11. Comienza la Novena en honor de San José. Se hará tan devoto ejercicio en las misas de siete y ocho. Por la tarde, á las siete, se hará con la solemnidad que en años anteriores.

**En el Teatro Principal.**

Con verdadero y creciente éxito actúa en nuestro Coliseo Principal el notable ventrílocuo D. Anselmi. D. Anselmi es un verdadero artista que en Soria ha confirmado plenamente el justo renombre de que venía precedido obteniendo una ovación por cada número que ejecuta.

Aplaudimos á la empresa del Teatro Principal por el esmero con que escoje los programas para corresponder al constante favor del público soriano.

**La Revista "Soria".**

El tercer número de esta notable revista contiene el siguiente sumario:

Comentarios; Banquete popular en honor de Ayuso; Panoramas sorianos, Angel Lacalle; ¿Sueños?, Eloy Sanz; El amor á la provincia engendrará su grandeza, Mateo Rioja; la virtud de la modestia, José María Palacio; Recuerdos, Aurelio González de Gregorio, Cómo viven en Madrid los sorianos, Juan R. Martínez; Preludio de Abril, Félix Cuquerella; Noticias.

Publica fotografías de la laguna negra de Urbión y del Cristo de Medinaceli; retratos de Ayuso, Mateo Rioja, González de Gregorio y una caricatura de Rubio.

**Pro Santa Infancia.**

El sábado se verificó en el acreditado Colegio del Sagrado Corazón, una hermosa velada teatral en favor de la Santa Infancia.

Angelicales niñas y gentiles colegialas hicieron las delicias del numeroso y selecto público congregado allí, representando con singular gracejo obras de tanta vis cómica, como *La charlatana*, *La muñeca fingida*, *Los caprichos de Doña Cusimira* y *Domésticas sin doncella*; y, con verdadera acierto, el sentido episodio titulado *Los chinitos*.

Varias de estas producciones escénicas están amenizadas con primorosos números musicales, entre los que se destacó, un señorial rigodón bailado, con gran aplauso y naturalidad, por monísimas niñas de 8 á 10 años, vestidas de blanco.

Todas las improvisadas y encantadoras actrices escucharon muchos y merecidos aplausos, extensivos á sus cultas profesoras, las admirables Hermanas de la Caridad.

**La feria.**

Con bastante animación se está celebrando la llamada de Marzo en nuestra Capital.

Las transacciones hechas son muchas y el número de compradores y vendedores muy considerable.

El tiempo, muy bueno, ha contribuido al mayor lucimiento y tráfico de la feria, la cual va cobrando fama y crédito de año en año.

He aquí un calculo aproximado del ganado entrado en el ferial y de los precios más corrientes.

**GANADO EN EL FERIAL**

Vacuno, de 2.500 á 2.800 cabezas Mular, de 500 á 600; Caballar, de 300 á 400; Asnal, 250 á 300.

**PRECIOS.**

Terneras gordas de 8 á 10 meses 325 peseta, de tres años, 425, Vacas gordas, arrobas, 35; Pareja de buyes, 1.700 á 1.800.

**Banco Español Río de la Plata**

Queda prorrogada hasta el día 6 del próximo Abril la suscripción de las acciones al 7 por 100.

Los accionistas tienen derecho á suscribir una por cada cuatro acciones de las antiguas pagando el primer plazo de 10 por 100 ó el total de la suscripción.

Las suscribe el BANCO DE ARAGON.—SORIA

**Por telégrafo.**

**Primera conferencia**

Madrid, 10, 1 m.

**El tiempo en Madrid.**

El día de ayer, fué verdaderamente espléndido, viéndose con tal motivo los paseos de la Castellana y Recoletos, atestados de público, avido de disfrutar las caricias del Sol.

Hubo muchas máscaras y el buen humor se derrochó de lo lindo.

También ayer comenzó la temporada taurina con un lleno hasta el tejado.

**La Gaceta.**

La «Gaceta» de ayer publicó el extensísimo decreto acerca del régimen de Administración local; decreto importantísimo del que entresacamos lo más importante, para conocimiento de nuestros lectores.

Los Municipios no sufrirán el yugo de las Diputaciones ni vivirán bajo la influencia del ministerio de la Gobernación. La intervención del Estado se manifiesta en las Haciendas locales, no por ese departamento, sino por el de Hacienda. Ni cabrá el nombramiento de concejales interinos, suprema facultad manejada por el cacique, ni la destitución podrá ser obra, en ningún caso, del Poder gubernativo. El sumario irá á la primera instancia judicial, y el procesamiento á la Audiencia. Esta escala de garantías es casi absoluta.

Se da el voto á la mujer cabeza de familia, lo que que significa un millón ó un millón doscientos mil electores más que en el censo de hoy. Se rebaja la edad del elector á los veintitres años, y esto amplía, por tanto el derecho del sufragio en 400.000 votos. Se establece el Concejo abierto en los pueblos que tengan de 500 á 1.000 vecinos, con lo cual se les da á todos éstos la concejalía; y hay 5.000 pueblos en estas condiciones... En los proyectos de los Sres. Maura y Canalejas se dictaba la obligatoriedad del Concejo abierto para los pueblos que tuvieran menos de 200 vecinos, y su sentido por tanto; era más restringido que el nuestro. Se ha querido criticar la concesión del voto corporativo, entendido opuesto á un criterio liberal; pero en los proyectos mencionados la mitad de los concejales eran de voto corporativo, y en el nuestro hay solo una tercera parte.

No hay alcaldes de real orden; someten al referéndum todos aquellos problemas que por su trascendencia deben salir de los ámbitos de la Casa Capitular á la ciudad entera, siempre que lo solicite la vigésima parte del censo. No necesitarán los alcaldes figurar en el Cuerpo de concejales, y esta es una reforma cuya amplitud liberal nadie puede desconocer. Ocurría á veces que personalidades de relieve notorio y de gran solvencia social, permanecían alejadas de los Concejos por no sufrir los riesgos de una elección; y ahora se busca el hombre necesario donde se halle, con tal que figure entre los electores. Estos alcaldes podrán ser reelegidos á los seis años, mediante referéndum, cosa que no ocurrirá con los concejales, por que hemos querido huir del vicioso profesionalismo.

Los Municipios podrán darse la estructura que deseen, sin otros límites que los que siempre impone la soberanía nacional.

En parte, estas innovaciones, profundamente democráticas, están entresacadas de las conclusiones que aprobó la Asamblea de Ayuntamientos de más de 100.000 almas, que se celebró en Madrid el año 19.

Quizá lo más interesante de este decreto, que ha de remover hasta sus raíces la estructuración política de España, es la feliz conjunción del pasado y el presente. Es la Carta-Puebla reformada por el progreso. Entonces la otorgaban los Reyes, y aquí se la da el pueblo á sí mismo.

El Censo decretado para el año 27 se hará ahora, y es claro que todo esto requiere, por lo menos, un año. Hay que ir paralelamente á la reforma de la división territorial, muy deficiente y vaciada en moldes caciquiles y de conveniencia particular. Así, en Galicia y Asturias, donde existen infinidad de parroquias, reunidas en un Municipio sin que se conozcan las razones de esta agrupación. Después se impone una liquidación general de los débitos de los Ayuntamientos con el Estado, pues hay algunos de aquéllos que tienen un 66 por 100 de sus presupuestos comprometidos con el Erario público y un 25 por 100 sujeto á pagos provinciales. Solo poseen, por tanto un 9 por 100 líquido que es insuficiente para su desenvolvimiento.

La reforma empezará á regir el día 1 del próximo mes de Abril, y hasta la elección continuarán los actuales Ayuntamientos.

Se hará una activísima propaganda, que llegue hasta los últimos rincones del país ya hay muchas invitaciones de Zaragoza, de Valencia, de Barcelona y de otras capitales, para mítines de ulgación. El Gobierno ha tejido ofrecimientos de personalidades de la derecha y aun de sectores de izquierda que comprenden la trascendencia liberal del decreto.

**El general Aznar.**

El traslado de los restos del ex ministro y teniente general Aznar se verificó ayer con gran solemnidad, concurriendo muchos personajes políticos y militares y estando representando S. M. el Rey.

**De Marruecos**

De Melilla dicen que hay tranquilidad, mejorando algo el temporal y que ayer llegó otro tren hospital.

**La «Gaceta»**

Hoy publica la «Gaceta» el decreto sobre Tratados.

El jueves se publicará el decreto referente al servicio obligatorio.

**El Rey de Holanda.**

Ayer llegó á Madrid el Rey consorte de Holanda, siendo recibido en la Estación por el Directorio y personajes palatinos.

El príncipe Enrique Mecklenburgo, el citado Monarca, será hoy obsequiado con un banquete en Palacio.

**Crouselles.**

**Segunda conferencia**

Madrid, 10, á las 17 h.

**Señoritas cesantes**

Esta mañana ha estado en la Presidencia una numerosa Comisión de señoritas que fueron admitidas en Correos en la última huelga y luego fueron despedidas.

Dicha Comisión se entrevistó con el general Nouvilas á quien le expusieron su deseo de ser examinadas para volver á ser admitidas.

**Pidiendo aumento de sueldo.**

Una Comisión de auxiliares del Ministerio del Trabajo ha entregado al Subsecretario de este Departamento una razonada instancia en la que solicitan que el sueldo de 2.000 pesetas que hoy tienen aumente á 3.000 como los empleados similares de otros Ministerios disfrutan.

**El Presidente.**

El Sr. Primo de Rivera ha recibido esta mañana en su despacho del Ministerio de la Guerra á los Subsecretarios de Hacienda y Fomento.

Después ha recibido algunas visitas y á una comisión de las federaciones agrarias de Galicia.

El jefe del Gobierno tomará el té esta tarde en la Embajada de In-

laterra y esta noche cenará en Palacio, donde se celebra un banquete de gala.

**El foot-ball**

En el gran partido jugado ayer en Milán por las selecciones española é italiana resultaron empatados á cero.

El partido fué muy lucido y el equipo español muy feliz.

**El Banco de España**

Ayer se celebró una reunión magna de accionistas del Banco de España.

Entre otros acuerdos se tomó el de erigir un busto á Echegaray en la escalera principal del Banco como homenaje de admiración.

**La princesa de Salm Salm.**

En el expreso de Irún marchó anoche la Princesa Salm Salm en unión de sus hijos.

SS. MM. el Rey y la Reina Cristina estuvieron en la estación para despedir á tan ilustre viajera.

**Propaganda sanitaria.**

El mitin de propoganda Sanitaria celebrado ayer en el Circo Americano resultó muy brillante.

Presidió el doctor Navarro Fernández é hicieron uso de la palabra distinguidos oradores abogando por que se exija certificado de salud al contraer matrimonio y otros importantes aspectos de sanidad é higiene.

**La nueva Ley Municipal**

La nueva Ley Municipal ha sido muy bien acogida en todas partes tanto en Madrid como en provincias elogiándose al Directorio por la admirable solución que ha dado á este asunto.

**El Príncipe Enrique de Holanda**

Después de estar en Palacio, el Príncipe Enrique de Holanda estuvo en unión del Embajador de su país, en la Plaza de Toros, presenciando la novillada de ayer tarde.

Por la noche estuvo en Palacio cenando con S. M. en intimidad.

**Crouselles.**

Se vende una casa en la Calle de San Martín, número 11.

Informará Guillermo Benito, 14 de la misma Calle. —2-3—

REGLERO.—Soria, imprenta.

EL ANIS DE MODA

**Anís Favorito**

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.

De venta en todos los principales establecimientos.

Francisco Díaz y Compañía.

CARINENA (ARAGON)

WERTHEIM

Máquinas para coser y bordar

Mesa cantos redondos, patente 25'337. Muelle ecioso, patente 33'537

Venta de estas máquinas y de hacer Medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas. Taller de reparaciones con toda la garantía en Burgo de Osma (Soria)

Plaza Mayor, núm. 6.

Dirección general en España

Aviño, 9, Barcelona.—Apartado de Correos, 738. 6



Pedid en los buenos establecimientos

**“Anís Internal”**

